

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º: Créase un Espacio/ Biblioteca especializada en perspectiva de género dentro del ámbito de la Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.

Artículo 2º: El Espacio/ Biblioteca especializada, estará a cargo de la Cámara de Diputados de Entre Ríos en coordinación con la comisión de La Banca de La Mujer.

Artículo 3º: Serán Objetivos del Espacio/Biblioteca:

- Generar, impulsar y promover un espacio de debate y reflexión permanente para el intercambio de ideas, posiciones, paradigmas, materiales de texto y audiovisuales.
- Promover el recupero de textos y materiales audiovisuales en la temática de género que hayan sido realizadas por mujeres y hombres de la ciencia, de la cultura, y de la comunidad en sus múltiples expresiones.
- Diseñar y ejecutar muestras y exhibiciones itinerantes en todo el territorio provincial.
- Promover la adquisición de libros, materiales audiovisuales, acompañar publicaciones y gestar seminarios y charlas, para promover las transformaciones sociales que impactan en los roles y en las representaciones de lo masculino y lo femenino.
- Fortalecer condiciones para el acceso equitativo a los bienes culturales y su producción con el fin de fortalecer y profundizar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la provincia.

Artículo 4º: Crear un Consejo Asesor Temático representado por las Universidades y Organizaciones Sociales a fin de orientar el buceo permanente temático y la orientación del multiespacio. Dicho Consejo Asesor dependerá del espacio de

coordinacion de la Banca De la Mujer.

Artículo 5º: La Cámara de Diputados difundirá lo establecido en la presente, a efectos de informar permanentemente a la comunidad.

Artículo 6º: Envíese copia e invítese a Municipios a adherir a la presente iniciativa.

FUNDAMENTO

La creación del Espacio/ Biblioteca especializada en perspectiva de género en el ámbito de la Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos tiene por objetivo crear un espacio para consultas de material bibliográficos, impresos, electrónicos, bases de datos, tesis, documentos de ponencias, informes de trabajo, coloquios e investigaciones provinciales, nacionales e internacionales, entre otros. Además se pretende gestar un espacio propicio para la inclusión y el desarrollo sociocultural de las mujeres entrerrianas generando un lugar de debate e intercambio para promover e impulsar la perspectiva de género desde todas las organizaciones civiles y gubernamentales, reivindicando un espacio de lucha y diálogo permanente por la igualdad de género.

En el mismo contexto y teniendo en cuenta las situaciones que se viven en la actualidad, este multiespacio servirá para mantener la reflexión, diseñar y concretar exhibiciones itinerantes, con actividades conducentes a la sensibilización en la problemática.

Ámbito que también invite a sumar las trayectorias de los investigadores universitarios y de otros espacios que han inicialado el camino, las búsquedas, cuando la invisibilización temática era una realidad dolorosa.

Sabemos que las marcas del Patriarcado, conviven, se cuelean en las acciones cotidianas y no distingue de sexos, por ello se hace necesario bregar por espacios de diálogo, de investigación y actualización que nos permita marcar los rumbos y develar los intersticios en donde se escapa la cultura patriarcal. Ese es nuestro gran desafío.

Considero que esta iniciativa es una oportunidad para garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura, la investigación, consulta, recreación y promoción permanente. Esta propuesta intenta tambien reflejar una necesidad sentida y expresada por un grupo significativo de mujeres concejalas de todo la provincia en

el encuentro provincial de la Banca de la Mujer realizado durante el año 2013. Allí se solicitaba contar con un espacio de información de fácil acceso para estas temáticas tan complejas.

A modo de cierre me gustaria compartir a *Eduardo Galeano* cuando expresaba en su libro "*Mujeres*"

"San Juan Crisóstomo decía: "Cuando la primera mujer habló, provocó el pecado original" y San Ambrosio concluía: "Si a la mujer se le permite hablar de nuevo, volverá a traer la ruina al hombre". La iglesia Católica, les prohíbe la palabra. Los fundamentalistas musulmanes, les mutilan el sexo y les tapan la cara. Los judíos muy ortodoxos empiezan el día agradeciendo: "Gracias Señor por no haberme hecho mujer".

Saben cocer.

Saben bordar.

Saben sufrir y cocinar.

Hijas obedientes.

Madres abnegadas.

Esposas resignadas.

Durante siglos o milenios ha sido así, aunque de su pasado sabemos poco.

Ecos de voces masculinas.

Sombras de otros cuerpos.

Para elogiar a un procer se dice: "Detrás de todo gran hombre hubo una mujer", reduciendo a la mujer a la triste condición de respaldo de silla."

Por los motivos antes expuestos solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la iniciativa.